

Guayaquil, Abril 24 de 1996

Señor
GERENTE DE COMPUSHOP CIA. LTDA.
Ciudad.

Señor Gerente:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 331 de la Ley de Compañías y sus reformas, elevo a su conocimiento y a la Junta General de Socios de esta Compañía que habrá de llevarse a cabo próximamente, el informe económico de la representada durante el año 1995.

Revisando la documentación de su totalidad y después de formarse un criterio de que la contabilidad se ha llevado bajo los principios de general aceptación, que los Estados Financieros reflejan la verdad de los libros. Además de la corrección meritoria de los activos fijos, puedo informar que el tratamiento contable en general es aceptable.

Atentamente,


Aog/ Luis Pareja Pera
COMISARIO

29 ABR. 1996

